

GT 20. Prácticas sociales en torno a la Discapacidad.

Mail: jornadajideep@gmail.com – discapacidad@trabajosocial.unlp.edu.ar

Título: Políticas de Inclusión y Prácticas Educativas: tensiones entre capacidades y discapacidades en contextos universitarios.

Fernández, María Esther fernandezmarite@gmail.com

Pérez, Andrea Verónica aperez@unq.edu.ar

Gaviglio, Andrea agaviglio@unq.edu.ar

Camún, Andrea alcamun@unq.edu.ar

**OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

La inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito educativo constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en los últimos años. Su origen en la década de los 60' en los países desarrollados se suscitó en los movimientos a favor del derecho de las minorías a no ser discriminadas y en la conciencia de las condiciones en que vivían las personas con discapacidad, entre otros colectivos (Giné, 2001).

En la Argentina, la Ley de Educación Superior ampara particularmente los derechos de las personas con discapacidad a acceder a la educación superior y proseguir sus estudios académicos en ese nivel.

Nuestro país adhirió, además, a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad bajo la Ley Nacional N° 26.378/08, y por lo tanto está comprometida a iniciar un proceso de formación ciudadana sobre la inclusión, en todos los ámbitos, de las personas con discapacidad. Entre las líneas de acción el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) se han propiciado políticas inclusivas como el Plan Integral de Accesibilidad, promoviendo en las universidades nacionales el acceso a dicha población. En estas condiciones se comienzan a efectuar acciones tendientes a la accesibilidad en el medio físico, aunque todavía no se han establecido lineamientos pedagógicos estratégicos de enseñanza para las personas con discapacidad, con el fin de promover su permanencia en el ámbito universitario.

La Declaración Final de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES - UNESCO 2009), establece que "los Estados miembros, en colaboración con todos los actores involucrados, deberían poner en marcha políticas y estrategias a nivel institucional y del sistema que apunten a garantizar el ingreso equitativo a grupos sobrepresentados tales como trabajadores pobres, minorías, personas con discapacidad, inmigrantes, refugiados y otras poblaciones vulnerables".

En este mismo sentido, los estatutos de las universidades contemplan y resguardan el principio de igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas sin distinciones de ningún tenor, el principio de respeto a los derechos humanos y el principio de no discriminación, reglamentando el ingreso a los claustros en términos generales (SPU. Ministerio de Educación. 2008).

De acuerdo con un estudio de Martínez Martín (2010) los profesores aceptan el proceso de integración, pero se advierte que las personas con discapacidad siguen encontrando obstáculos en su permanencia en la universidad debido, principalmente, a la falta de adaptaciones, falta de entendimiento con los docentes, percepciones de rechazo y problemas en la planificación.

Un estudio colombiano efectuado por Rocío Molina Béjar (2010) puso en relación discapacidad, educación superior y política institucional. La autora se dispuso a explorar la realidad de la inclusión educativa en ámbitos universitarios colombianos, y advirtió que, a pesar del marco legal existente para la educación de las personas con discapacidad, las acciones en el nivel superior o universitario son casi nulas y no todas las instituciones se encuentran comprometidas con la inclusión educativa. Si bien se evidencia la existencia de políticas institucionales, éstas aún no logran garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso satisfactorio de los estudiantes con discapacidad.

En la mayoría de los países de América, un muy bajo porcentaje (sólo del 1 al 5% de la población con discapacidad) está en el sistema educativo, independientemente de si existe una división tajante entre educación especial y común o si se realiza una matrícula única. Tampoco existen proyectos de seguimiento y acompañamiento a los proyectos de inclusión, de la misma manera que el financiamiento para hacer efectivo el derecho a una educación inclusiva es escaso, así como la formación y capacitación docente en el tema (Skliar, 2012).

Jiménez Sandoval (2008) considera que la adecuación curricular en el ámbito universitario es un derecho y una responsabilidad impostergable del Estado. Aunque como bien afirma Peralta Morales (2007), existen deficiencias y debilidades en ese sistema, por lo que hace

referencia a la necesidad de poner en juego buenas prácticas en la implementación de las políticas públicas.

Desde el año 2008 la Universidad Nacional de Quilmes comenzó a participar de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos conformada por universidades nacionales de nuestro país. A partir del año 2009 existe dicha comisión que tiene entre sus funciones el registro, asesoramiento y seguimiento de los estudiantes con discapacidad; además nuestra casa de Altos Estudios ha estado desarrollando múltiples actividades tendientes a la equiparación de oportunidades para la integración de las personas con discapacidad y es miembro activo de la Comisión Interuniversitaria, Discapacidad y Derechos Humanos Nacional.

Por su parte, un equipo de investigación ha realizado diferentes acciones en relación con la temática de la discapacidad como ser: la creación del primer Observatorio Universitario de la Discapacidad (2013), un proyecto de investigación "La discapacidad y la educación a distancia bajo entornos virtuales"; la planificación y desarrollo de proyectos de Extensión y Voluntariado Universitario, como así también diversas publicaciones y disertaciones en congresos internacionales y nacionales.

Los avances de la investigación que esperamos compartir en este encuentro provienen del proyecto titulado "Abordajes de la discapacidad en la práctica docente universitaria" cuyo objetivo es analizar las experiencias de docentes en relación a estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), como así también indagar sobre las concepciones y experiencias de prácticas docentes en torno a la discapacidad en las distintas carreras que se dictan en la UNQ, identificando aquellos aspectos que dificultan y/o facilitan las prácticas docentes, por un lado, y las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad, por el otro. Asimismo, el proyecto pretende examinar la existencia de normativas específicas relacionadas con la discapacidad en los contextos universitarios.

El proyecto en curso, recientemente iniciado, propone un diseño de tipo descriptivo que utiliza la triangulación de métodos (cuantitativo y cualitativo) y de actores a indagar (docentes y estudiantes con discapacidad). Para recoger información de tipo cualitativo y cuantitativo, se realizarán entrevistas a 15 docentes que hayan tenido en sus cursos por lo menos un estudiante con discapacidad y a 15 estudiantes con discapacidad. Este tipo de muestra intencional se define sobre la base del conocimiento y la base de datos que tiene actualmente la Comisión de Discapacidad de la UNQ.

Se espera obtener el conocimiento científico para brindar herramientas de inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje, y conocer las principales dificultades que se presentan en la práctica docente en ese trayecto de enseñanza-aprendizaje con estudiantes con discapacidad.

En el marco de estas jornadas nos interesa, a la luz de lo mencionado, compartir algunos avances y algunas inquietudes de carácter teórico/metodológico, como también reflexionar críticamente en torno de ciertas prácticas y barreras establecidos en contextos universitarios.

Bibliografía

Giné, C. (2001). *Inclusión y Sistema Educativo*. Barcelona España. Recuperado el 22/11/04 en: [http:// www.usal.es/inico/actividades/actasuruguay2001](http://www.usal.es/inico/actividades/actasuruguay2001).

Jiménez Sandoval, R. (Ed.) (2008) *Las personas con discapacidad en la Educación Superior (Una propuesta para la Diversidad e Igualdad)*, San José: Fundación Justicia y Género.

Martínez Martín, M. (2010). *Los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Burgos*. Universidad de Burgos. España.

Peralta Morales, A. (2007) "Libro Blanco sobre discapacidad y universidad". Centro Español de Documentación sobre Discapacidad. Real Patronato sobre Discapacidad. España.

Skliar, C. (2012) *Revista Saberes*. Publicación del Ministerio de Educación, Gobierno de la provincia de Córdoba. "No hay que estar preparado, sino disponible". <http://revistasaberes.com.ar/2012/12/no-hay-que-estar-preparado-sino-disponible/>.